



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0634/2026

POR LA CUAL SE EXONERA EL 20% DEL ARANCEL DE LA MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANÁLISIS DE DATOS (COHORTE 2025-2027), PARA LA LIC. MICAELA ARAMI SÁNCHEZ ARCE.

12 de mayo de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/187/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el descuento institucional del 20% y el plan de financiamiento de 25 pagos, para la Lic. Micaela Arami Sánchez Arce sobre el arancel del Programa de Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos (Cohorte 2025-2027), para la Lic. Micaela Arami Sánchez Arce, ofrecido por la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA).

Las Constancias N° 0048/2025 y 002/2026, del Director Académico de la Facultad Politécnica, en el que señalan que la Lic. Micaela Arami Sánchez Arce, se desempeña como Docente del Curso de Preparatorio de Admisión (CPA) – Sede Central San Lorenzo.

El Memorando PERC/11/2026, de la Encargada, Abg. Sara Carísimo, de la Dirección de Perceptoría de la FP-UNA, en el que informa que se visualiza en el sistema de cobro, el pago de cuota financiada por un monto de G. 1.250.000 Recibo N° 706332 en Fecha 30/06/2025, y que podría ser aplicado el descuento del 20% y el plan de financiamiento, en el sistema, previa emisión de Resolución.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución N° 0142/2025 de la Decana de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Exonerar el 20% del arancel del Programa de Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos (Cohorte 2025-2027), a la Lic. MICAELA ARAMI SÁNCHEZ ARCE, C.I.C. N° 5.572.584.

Art. 2° Aprobar el fraccionamiento del arancel correspondiente al Programa de Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos (Cohorte 2025-2027), a la Lic. MICAELA ARAMI SÁNCHEZ ARCE, C.I.C. N° 5.572.584, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalles	Montos
Costo total de la Maestría	G. 31.250.000
Descuento funcionaria 20%	G. 6.250.000
Monto con descuento	G. 25.000.000
Pago ya efectuado	G. 1.250.000
Saldo a fraccionar	G. 23.750.000
24 pagos	G. 989.584

Observación: redondear para arriba el monto de las cuotas (1 guaraní más), para así no estar debiendo a la facultad y que no figure como una falta administrativa del cursante de la Maestría.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

